



H-92 N° 22361709

La Suscrita Prefecto del Municipio Autónomo Baruta del Estado Miranda,

CERTIFICA: LA Exactitud de la presente copia.- tomo_6_folio147.- - -
N°1.148.-MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO.- - -ACTA DE NACIMIENTO.p - - -
RAMONA PEREZ DE BLANCO, Primera Autoridad Civil del Municipio Baruta
del Distrito Sucre, del Estado Miranda, hago constar que hoy, VEINTI
UNO DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, me ha sido pre
sentada una niña por: AMERICO DIAZ NUÑEZ, de estado civil Casado, de
profesión Periodista, titular de la cédula de Identidad N° V-1.361.56,
natural de Caicara, de Maturin, Estado Miranda, y domiciliado en La
Parroquia San Juan Caracas, y expuso que la niña que presenta nació
en BARUTA ESTADO MIRANDA, a las 9:13 am, el día VEINTICUATRO DEL MES
DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, que tiene por nombre
"MERLY ESPERANZA", que es hija del presentante y de: YASLITZA COROMOTO
NUEZ, soltera, Periodista, natural de Caracas, Distrito Federal, con
el mismo domicilio.-Reconocimiento según Ley Tutelar de menores, Li
bro Primero, título Primero, Artículo Primero, de fecha: 30-12-80.-
Fueron Testigos del Acto: ADELAIDA MATERA Y ADALGIZA PEREZ, mayores de
edad, de este domicilio.-Terminó se leyó y conformes firman.-La Alcal
desa(fdo)Ilegible.-Presentante(fdo)Ilegible.-Testigos(fdo)Ilegible.-
Secretaria(fdo)Ilegible.-ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE
SE EXPIDE EN BARUTA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL



H/Laura.-